



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL CAMPO

NÚM. REG. ENTIDAD LOCAL: 01130150

Plaza Mayor, 1- Almodóvar del Campo- 13580- (Ciudad Real)- Tel.: 926 483 123 Fax: 926 46 42 25 email:secretaria@almodovardelcampo.es

DECRETO NÚMERO 2020/285

DECRETO

DECLARACION MUNICIPAL DE LUTO OFICIAL

DECRETO.

Estamos viviendo los efectos de la pandemia mundial consecuencia del COVID-19, con actualmente más de 6528 fallecidos y un total de 78797 contagiados, según los últimos datos oficiales. Cifras que lamentablemente aumentarán durante los próximos días.

Almodóvar del Campo ha sufrido entre sus vecinos la pérdida de seres queridos. Por ello el Ayuntamiento de Almodóvar del Campo, además de las medidas que se están adoptando y ejecutando, homenajea a todos los Almodovareños que hayan sido víctimas mortales de esta pandemia y muestra su pésame y apoyo a sus familiares y amigos, conocedor de que las circunstancias que han rodeado dichos fallecimientos no han permitido una despedida tradicional de sus seres queridos y familiares.

Por este motivo **RESUELVO**

PRIMERO. Declarar el luto oficial en recuerdo de las víctimas de la pandemia y en señal de solidaridad con sus familiares y seres queridos, hasta la finalización del estado de alarma en España.

SEGUNDO. Las banderas oficiales ondearán a media asta en los edificios municipales durante el luto decretado.

TERCERO. Este decreto entra en vigor en el momento de su firma.

CUARTO. Dese cuenta al Pleno de la corporación en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

EL ALCALDE

DOY FE

EL SECRETARIO